

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de máquina grapadora, envasadora «Strocar» y bandejas y placas de polietileno.

Autorizada por la superioridad la adquisición por contratación directa de máquina grapadora, envasadora «Strocar» y bandejas y placas de polietileno, según acta de Junta Económica número 25 del F. A. G., se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 21 del próximo mes de junio, en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría de la Junta Económica del Centro, sita en la calle de Embajadores, número 75.

Los pliegos de bases, relación del material, precio límite y modelo de proposición se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de este Instituto todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrates entre los adjudicatarios. Madrid, 27 de mayo de 1969.—El Coronel Director, Miguel Orense Rosende.—3.219-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia subasta de las clasificaciones que se citan.

Se hace público, para general conocimiento, que a partir de las once horas del día 24 de junio de 1969, tendrá lugar en el Servicio Técnico de Ocaso y Máquinas e Instalaciones en Tierra de este Arsenal la venta en pública subasta de las siguientes clasificaciones:

Clasificación número 293: 17.974 kilos, aproximadamente, de hexagonal y cuadrado de acero de distintas medidas, a 5,17 pesetas kilo, 99.695,56 pesetas.

Clasificación número 294: 15.545 kilos, aproximadamente, de ramaches de hierro surtidos, a 8 pesetas kilo, 31.098 pesetas.

Clasificación número 296: 1.811 kilos, aproximadamente, de alambre galvanizado y de hierro de distintas medidas, a 6 pesetas kilo; 5.634 kilos, aproximadamente, de cañilla de hierro de distintas medidas, a 3,50 pesetas kilo; 1.114 kilos, aproximadamente, de angular de hierro de distintas medidas, a 4 pesetas kilo; 2.090 kilos, aproximadamente, de pletina de hierro de distintas medidas, a 4 pesetas kilo; 3.160 kilos, aproximadamente, de hexagonal de hierro de distintas medidas, a 6 pesetas kilo; 11.907 kilos, aproximadamente, de cuadrado de hierro de 60 milímetros, a 4 pesetas kilo; 150 kilos, aproximadamente, de tubería de plomo de 4 milímetros exterior y 6 milímetros interior, a 7 pesetas kilo; 1.120 kilos, aproximadamente, de hierro en forma de doble «Y», a 4,30 pesetas kilo; 36 kilos, aproximada-

mente, de rail de hierro, en forma de «Z», a 3 pesetas kilo, 112.964 pesetas.

Clasificación número 299: Una manguera de polietileno de 105 metros de largo, aproximadamente, y de 68 centímetros de mena, partida en dos, procedente de hallazgo, y que pasó a ser propiedad de la Marina, a 36 pesetas metro, 3.780 pesetas.

El material comprendido en las anteriores clasificaciones ha sido reconocido y declarado en estado de «inutilidad», con arreglo al artículo 53 del Reglamento de Contabilidad del Material de Arsenales, pudiendo ser examinado, a partir de la publicación de este anuncio, hasta el día fijado para la celebración de la subasta; los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en la Habilitación de los Servicios Militares y Fuerzas Sutilles de este Arsenal, todos los días laborables de nueve a trece horas, y en las Comandancias de Marina de Barcelona, Valencia y Cartagena.

Arsenal de Cartagena, 26 de mayo de 1969.—El Capitán de Navío, Ingeniero A. N., Presidente, Rafael Pereira Echavarría.—3.347-A.

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de los lotes de material que se citan.

A partir de las once treinta horas del día 27 de junio próximo tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 472: Un grupo de material eléctrico, precio tipo, 39.300 pesetas.

Lote número 609: Bje de cola, precio tipo, 137.725 pesetas.

Lote número 610: Material diverso, precio tipo, 24.500 pesetas.

Lote número 611: Camioneta de aceite pesado «Merupa», precio tipo 8.680 pesetas.

Lote 612: Horno cubilota de 500 kilogramos y dos partidas más, precio tipo, 93.975 pesetas.

Lote número 613: Bota de remas de 8,50 metros de eslora, precio tipo, 1.550 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de este Departamento y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 26 de mayo de 1969.—El Teniente Coronel de Intendencia, Secretario, Angel Fantova.—3.344-A.

Resolución de la Junta de Subastas del Departamento Marítimo de Cádiz por la que se rectifica el anuncio de subasta de enajenación de los materiales que corresponden a la clasificación número 141/69.

Se rectifica por error el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de 21 del actual, en el sentido que los materiales que comprende la

clasificación número 131/69, por el precio tipo de 138.910 pesetas, son los que a continuación se detallan:

8.800 kilos, aproximados, de acero.

65 kilos, aproximados de cobre.

1.565 kilos, aproximados, de latón.

31.600 kilos, aproximados, de hierro.

180 kilos, aproximados, de bronce.

900 kilos, aproximados, de plomo.

Para información y detalles pueden dirigirse al Secretario de la Junta en días hábiles, de ocho a catorce horas, en la Sección Económica de este Arsenal.

Arsenal de La Carraca, 26 de mayo de 1969.—El Secretario de la Junta, Carlos Martel.—3.306-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Jávea (Alicante), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con dos viviendas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Jávea (Alicante), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jávea y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 26 de mayo de 1969.—El Director general.—3.186-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para el suministro al Servicio Central de Suministros de 18 máquinas lavadoras y 20 sumadoras impresoras especiales para giro postal, con destino a diversas Departamentos Ministeriales.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de 18 máquinas lavadoras y 20 sumadoras impresoras especiales pa-

ra giro postal, por un importe máximo de dos millones setecientas mil pesetas (pesetas 2.700.000) y seiscientos veinte mil pesetas (620.000 pesetas), respectivamente, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Ministerio de Hacienda, que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General y puede ser examinado en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de ofertas en el Registro de la Dirección General del Patrimonio del Estado terminará a las trece horas del vigésimo día natural, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza provisional a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto de los bienes aportados.

El acto de apertura de pliegos será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en el artículo 13 del Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

A continuación se inserta el modelo de proposición a presentar:

Don, de nacionalidad, vecino de, domiciliado en, en nombre y representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1969, y de las bases y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso de, se compromete a la entrega en cualquier parte del territorio nacional y en el precio de, con estricta sujeción a las expresadas bases y a las que como mejora o modificación de las establecidas se detallan al dorso.

Dorso

Fecha de entrega
Especificaciones del material de oficina que se ofrece
Condiciones formuladas por el concursante

Madrid, 26 de mayo de 1969.—El Director general, Vicente Díez del Corral.—3.319-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para el suministro al Servicio Central de Suministros de 85 máquinas de calcular manuales, con destino a diversos Departamentos Ministeriales.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de 85 máquinas de calcular manuales, por un importe máximo de seiscientos dos mil seiscientos pesetas (pesetas 702.000), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Ministerio de Hacienda, que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General y puede ser examinado en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de ofertas en el Registro de la Dirección General del Patrimonio del Estado terminará a las trece horas del vigésimo día natural, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas

ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza provisional a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto de los bienes aportados.

El acto de apertura de pliegos será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en el artículo 13 del Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

A continuación se inserta el modelo de proposición a presentar:

Don, de nacionalidad, vecino de, domiciliado en, en nombre y representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1969, y de las bases y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso de, se compromete a la entrega en cualquier parte del territorio nacional y en el precio de, con estricta sujeción a las expresadas bases y a las que como mejora o modificación de las establecidas se detallan al dorso.

Dorso

Fecha de entrega
Especificaciones del material de oficina que se ofrece
Condiciones formuladas por el concursante

Madrid, 26 de mayo de 1969.—El Director general, Vicente Díez del Corral.—3.317-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para el suministro al Servicio Central de Suministros de 164 máquinas de calcular eléctricas, con destino a diversos Departamentos Ministeriales.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de 164 máquinas de calcular eléctricas, por un importe máximo de seis millones cincuenta y nueve mil quinientas diez pesetas (6.059.510 pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Ministerio de Hacienda, que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General y puede ser examinado en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de ofertas en el Registro de la Dirección General del Patrimonio del Estado terminará a las trece horas del vigésimo día natural, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza provisional a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto de los bienes aportados.

El acto de apertura de pliegos será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en el artículo 13 del Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se-

rán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

A continuación se inserta el modelo de proposición a presentar:

Don, de nacionalidad, vecino de, domiciliado en, en nombre y representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1969, y de las bases y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso de, se compromete a la entrega en cualquier parte del territorio nacional y en el precio de, con estricta sujeción a las expresadas bases y a las que como mejora o modificación de las establecidas se detallan al dorso.

Dorso

Fecha de entrega
Especificaciones del material de oficina que se ofrece
Condiciones formuladas por el concursante

Madrid, 26 de mayo de 1969.—El Director general, Vicente Díez del Corral.—3.316-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para el suministro al Servicio Central de Suministros de 42 máquinas reproductoras, con destino a diversos Departamentos Ministeriales.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de 42 máquinas reproductoras, por un importe máximo de seiscientos cincuenta y siete mil seiscientos cuatro pesetas (657.604 pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Ministerio de Hacienda, que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General y puede ser examinado en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de ofertas en el Registro de la Dirección General del Patrimonio del Estado terminará a las trece horas del vigésimo día natural, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza provisional a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto de los bienes aportados.

El acto de apertura de pliegos será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en el artículo 13 del Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

A continuación se inserta el modelo de proposición a presentar:

Don, de nacionalidad, vecino de, domiciliado en, en nombre y representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1969, y de las bases y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso de, se compromete a la entrega en cualquier parte del territorio nacional y en el precio de, con estricta

sujeción a las expresadas bases y a las que como mejora o modificación de las establecidas se detallan al dorso.

Dorso

Fecha de entrega
Especificaciones del material de oficina que se ofrece
Condiciones formuladas por el concursante

Madrid, 26 de mayo de 1969.—El Director general, Vicente Díez del Corral.—3.315-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para el suministro al Servicio Central de Suministros de 119 máquinas de escribir eléctricas, con destino a diversos Departamentos Ministeriales.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de 119 máquinas de escribir eléctricas, por un importe máximo de tres millones cuatrocientas diecinueve mil setecientas una pesetas (3.419.701 pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Ministerio de Hacienda, que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General y puede ser examinado en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de ofertas en el Registro de la Dirección General del Patrimonio del Estado terminará a las trece horas del vigésimo día natural, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza provisional a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto de los bienes aportados.

El acto de apertura de pliegos será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en el artículo 13 del Decreto 3186/1963, de 26 de diciembre.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

A continuación se inserta el modelo de proposición a presentar:

Don, de nacionalidad, vecino de, domiciliado en, en nombre y representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1969, y de las bases y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso de, se compromete a la entrega en cualquier parte del territorio nacional y en el precio de, con estricta sujeción a las expresadas bases y a las que como mejora o modificación de las establecidas se detallan al dorso.

Dorso

Fecha de entrega
Especificaciones del material de oficina que se ofrece
Condiciones formuladas por el concursante

Madrid, 26 de mayo de 1969.—El Director general, Vicente Díez del Corral.—3.314-A.

Resolución de la Administración Principal de Puertos Francos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta por pujas a la llana de 16 automóviles y un yate.

El día 16 (dieciseis) del próximo mes de junio tendrá lugar en los Depósitos Comerciales de esta capital, a las once horas, la subasta por pujas a la llana de los automóviles y un yate, que se indicarán a continuación, y con arreglo a las normas siguientes:

- 1.ª No se admitirán proposiciones que no cubran la tasación, adjudicándose el o los vehículos o el yate al mejor postor
- 2.ª Los licitadores justificarán su personalidad, indicarán su domicilio y abonarán en el acto el importe del remate

contra entrega del documento de adjudicación.

3.ª No precisarán de licencia de importación para retirar los vehículos o el yate adjudicados.

4.ª Son de cuenta del rematante los Derechos Reales, los gastos del anuncio y demás impuestos y gastos a que pudieran estar afectos los referidos vehículos y el yate, cuyos importes y porcentajes se indicarán en el acto de la subasta.

5.ª Los automóviles podrán ser examinados con anterioridad a la subasta en los Depósitos Comerciales, con excepción del yate y de los dos vehículos cuya situación figura al final de la relación.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de mayo de 1969.—El Administrador principal.—3.311-A.

Expediente de faltas reglamentarias

Número	Vehículo	Matrícula	Valor — Pesetas
24/67	Mercedes 190 (automóvil)	180-Z-2171	25.000
10/68	Opel Rekord (automóvil)	E. R. B.-V-185	20.000
11/68	Ford (automóvil)	N-HD-152	25.000
14/68	Morris Minos (automóvil)	256 COR	20.000
15/68	Citroën (automóvil)	7415 LM 75	30.000
22/68	Ford Taunus L7M (automóvil)	H. L. 07-41	20.000
24/68	Wolseley (automóvil)	B. H. C. 758	20.000
29/68	Volkswagen (automóvil)	FI 140211	25.000
35/68	Volkswagen (automóvil)	VI-73-39	25.000
36/68	Opel Rekord (automóvil)	A-90760	20.000
43/68	Ford Zephyr (automóvil)	MF-1225	25.000
55/68	Volkswagen (automóvil)	S-WP-820	25.000
58/68	Opel Caravan (automóvil)	KH-N 734	30.000
60/68	Citroën (automóvil)	36-DL-36	1.000
16/68	Yate «Estemas», situado en Los Cristianos de Abona (Tenerife)	—	40.000
57/68	Chevrolet «Impala» (automóvil). Situación: Urbanización «La Florida», Valle de San Lorenzo, Arona (Tenerife)	AA-2563	30.000
62/68	Mercedes (automóvil). Situación: Colonia «El Riego», Bajamar (Tenerife). Hasta su traslado a los Depósitos Comerciales (Plaza) ...	N-AJ333	30.000

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para la adquisición de un equipo para rectificar y pulir cilindros, consistente en una máquina para la preparación de los cilindros portafórmulas de huecograbado en las máquinas de imprimir sellos de Correos.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de un equipo de rectificar y pulir cilindros, consistente en una máquina para la preparación de los cilindros portafórmulas de huecograbado en las máquinas de imprimir sellos de Correos. Expediente número 2.850-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 1 de julio de 1969, a las doce horas, en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 2 de julio de 1969, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días, siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del concurso a favor de la oferta que

cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 14 de mayo de 1969.—El Director, Francisco Merino Guinea.—3.100-A.

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de un local sito en planta baja de finca urbana, ubicada en Madrid, con destino a la instalación de parte de los Servicios de la Delegación Provincial en Madrid.

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas convoca concurso para el arrendamiento de un local sito en planta baja de finca urbana, ubicada en Madrid, con destino a la instalación de parte de los Servicios de la Delegación Provincial en Madrid.

Las ofertas para este concurso podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse en sobre cerrado y lacrado con arreglo al modelo que se inserta en el pliego de condiciones por que se rige el concurso.

La presentación se hará en el Registro General del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, de las

nueve treinta a las trece horas. La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente a la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en las oficinas centrales del Patronato Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, ante una Junta compuesta por el Director Gerente del Patronato, Interventor Delegado, Asesor Jurídico y el Jefe de la Sección de Asuntos Generales de dicho Organismo, que actuará como Secretario.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Director Gerente.—3.175-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense acordó anunciar la contratación por subasta pública, a la baja, de las obras de cada lote relacionadas a continuación, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1969, aprobado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos en su reunión de 18 de abril de 1969.

Lote número 1.—Ampliación y conducción de aguas para el abastecimiento de la capital (Orense).

Presupuesto de contrata: 7.099.716 pesetas.

Fianza provisional: 141.994 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Lote número 2. — Abastecimiento de aguas y saneamiento a Bande.

Presupuesto de contrata: 8.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 170.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Lote número 3. — Abastecimiento de aguas a Morgade y Maus, con accesos y saneamiento en Ginzó de Limia.

Presupuesto de contrata: 2.352.847 pesetas.

Fianza provisional: 47.057 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Lote número 4. — Abastecimiento de aguas y saneamiento a Montederramo.

Presupuesto de contrata: 1.254.103 pesetas.

Fianza provisional: 25.082 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Lote número 5.—Camino vecinal número 396, de Astureses, Xuranaás, Prado y Ventosa.

Presupuesto de contrata: 4.160.000 pesetas.

Fianza provisional: 83.200 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Lote número 6.—Reparación con riego asfáltico y ensanche del afirmado del camino vecinal de Ventas de la Barrera a Rúa.

Presupuesto: 1.233.351 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Camino vecinal de Cádavos a Castromil, en La Mezquita.

Presupuesto: 2.960.657 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Camino vecinal de La Mezquita-Santiago.

Presupuesto: 1.787.177 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Camino vecinal número 494, La Mezquita-Esculqueira.

Presupuesto: 2.950.544 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Presupuesto de contrata del lote: Pesetas 8.931.729.

Fianza provisional: 178.635 pesetas.
Fianza definitiva: Presentar por separado, para cada obra del lote, el 4 por 100 de su correspondiente presupuesto.

Lote número 7.—Camino vecinal de La Derrasa a La Portela.

Presupuesto: 2.180.798 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Camino de acceso a la Escuela de Subnormales, en Orense.

Presupuesto: 1.411.466 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de contrata del lote: Pesetas 3.592.264.

Fianza provisional: 71.845 pesetas.

Fianza definitiva: Presentar por separado, para cada obra del lote, el 4 por 100 de su correspondiente presupuesto.

Lote número 8.—Camino vecinal número 172, de Viana a Villaseco hasta el límite con la provincia de Zamora.

Presupuesto: 13.910.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Continuación del camino vecinal de San Agustín a Bever hasta la carretera OR-124, de Villavieja a Pías.

Presupuesto: 2.600.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Presupuesto de contrata del lote: Pesetas 16.510.000.

Fianza provisional: 330.200 pesetas.

Fianza definitiva: Presentar por separado, para cada obra del lote, el 4 por 100 de su correspondiente presupuesto.

Los contratistas que opten a la subasta de este lote deben estar clasificados en el grupo y subgrupo G6, «Obras viales sin cualificación específica».

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Gobierno Civil), de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones.

Apertura de pliegos: Vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de con documento nacional de identidad número, expedido en el día, que acompaña, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de, conforme en un todo con las mismas, se compromete a ejecutarlas con la baja de (tanto por ciento, en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, por jornada legal y horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.
(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de estas subastas son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 113, de 19 de mayo del año en curso, y constan en los proyectos y pliegos de condiciones.

Orense, 19 de mayo de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, José María López Ramón.—3.149-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Una carretilla elevadora», expediente 51/69 del Servicio de Transmisiones.

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Una carretilla elevadora» al precio límite de 550.000 pesetas, correspondiente al expediente 51/69, del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será de dos meses. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas, de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 3 de julio de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa, y si es producción nacional o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 4 de julio de 1969, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio, tercera planta.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del dos por ciento del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 11.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de mayo de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—5.544-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de prendas y tejidos de «Vestuario Fuerzas Armadas», Expediente 3/69 del Servicio de Intendencia.

Se anuncia concurso público para la adquisición de prendas y tejidos de «Vestuario Fuerzas Armadas» que a continuación se relacionan, correspondiente al expe-

diente 3/69 del Servicio de Intendencia, por un importe total límite de 9.128.000 pesetas.

- 10.000 metros de granito invierno poliéster, a 443 pesetas, 4.430.000.
 - 4.000 metros de paño para capotes, a 386 pesetas, 1.544.000.
 - 3.000 metros de raso de lana para gabardinas, a 409 pesetas, 1.227.000.
 - 5.000 metros de entretela siddox, a 43 pesetas, 215.000.
 - 3.000 metros de forro rayón para capotes (raso), a 55 pesetas, 165.000.
 - 3.000 metros de forro de sarga gris, a 53 pesetas, 159.000.
 - 2.000 unidades de camisas grises, con bolsillos y hombreras, dos cabos, a 374 pesetas, 748.000.
 - 10.000 unidades de corbatas negras de tergal, a 64 pesetas, 640.000.
- Total: 9.128.000 pesetas.

El plazo de entrega será de ciento veinte días.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo: uno, la proposición, y el otro, la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 7 de julio de 1969.

Conjuntamente a esta presentación se entregarán dos unidades de cada una de las prendas y cuatro metros de los tejidos ofertados, de muestra, bajo lema, sin marca, señal, ni referencia que pueda identificar su procedencia.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 8 de julio de 1969, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio, tercera planta.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de cada artículo, que ascenderá a:

- 88.600 pesetas para los 10.000 metros de granito invierno.
- 30.880 pesetas para los 4.000 metros de paño de capote.
- 24.540 pesetas para los 3.000 metros de raso de lana para gabardina.
- 4.300 pesetas para los 5.000 metros de entretela siddoux.
- 3.300 pesetas para los 3.000 metros de forro rayón para capote (raso).
- 3.180 pesetas para los 3.000 metros de forro de sarga gris.
- 14.960 pesetas para las 2.000 unidades de camisas grises de poliéster.
- 12.800 pesetas para las 10.000 unidades de corbatas negras.

en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de mayo de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—5.545-C.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Base de Talavera la Real/Badajoz. Señalización diurna y pintura de la pista de vuelos».

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «Base de Talavera la Real/Badajoz. Señalización diurna y pintura de la pista de vuelos», por un importe de trescientas cuarenta y un mil novecientas sesenta pesetas (341.960).

El plazo de ejecución de la obra será de dos meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras, Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, y en la oficina del Servicio de Obras de Talavera la Real (Badajoz).

La fianza provisional asciende a seis mil ochocientos treinta y nueve pesetas con veinte céntimos (6.839,20).

Los licitadores deberán presentar a mano en la Secretaría de la Junta dos sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa, y se recogerán hasta las once horas del día 23 de junio de 1969.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada, adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondiente al grupo general G, en lo que se refiere al subgrupo G-5, con arreglo a lo dispuesto en los artículos números 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 23 de junio de 1969, a las doce horas, en la Jefatura del Servicio de Obras, Tablada (Sevilla).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 24 de mayo de 1969.—El Secretario de la Junta Económica accidental, Alfonso Guiard Sánchez Vizcaino.—1.918-8.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «C. R. I. M., número 2, El Copero-Sevilla. Apertura de pozo, instalación de grupo motobomba y caseta para abastecimiento de agua».

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «C. R. I. M., número 2, El Copero-Sevilla. Apertura de pozo, instalación de grupo motobomba y caseta para abastecimiento de agua», por un importe de seiscientos cincuenta y dos mil ciento treinta pesetas (652.130 pesetas).

El plazo de ejecución de la obra será de seis meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Se-

cretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

La fianza provisional asciende a trece mil cuarenta y dos pesetas, sesenta céntimos (13.042,60 pesetas).

Los licitadores deberán presentar, a mano, en la Secretaría de la Junta dos sobres, conteniendo: uno, la proposición, y el otro, la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa y se recogerán hasta las diez treinta horas del día 23 de junio de 1969.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada, adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes al grupo general C y a los subgrupos A-4, E-1, I-3, I-4, I-5 e I-6, con arreglo a lo dispuesto en los artículos números 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación o la declaración que determina el artículo 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 23 de junio de 1969, a las once treinta horas, en la Jefatura del Servicio de Obras Tablada (Sevilla).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 24 de mayo de 1969.—El Secretario accidental de la Junta Económica, Alfonso Guiard Sánchez-Vizcaino.—1.917-8.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Instalación de maquinaria de cocheras en edificio de cocheras en Las Palmas».

Se convoca concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Instalación de maquinaria en edificio de cocheras en Las Palmas», por un importe máximo de quinientas treinta y tres mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas (533.487 pesetas).

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determine el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a diez mil seiscientos sesenta y nueve pesetas con setenta y cuatro céntimos (pe-
setas 10.669,74).

El plazo de ejecución es de cuatro (4) meses.

Los licitadores entregarán en mano en la Secretaría de la Junta Económica, hasta las catorce horas del día 24 de junio próximo, las proposiciones y documentación exigidos, en dos sobres: Uno, cerrado y lacrado, conteniendo la proposición económica, y otro, con el resto de la documentación.

El acto de la apertura de pliegos tendrá lugar en la Jefatura de la Zona, paseo de Chil, número 212, el día 4 de julio de 1969, a las diez horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 1969.—El Capitán Secretario, Constancio Villagra Mayor.—3.308-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 418 viviendas y urbanización de protección oficial en el polígono «Caranza» del Ferrol del Caudillo (La Coruña).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 418 viviendas y urbanización de protección oficial en el polígono «Caranza» de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), según proyecto redactado por el Arquitecto don Ignacio José Bescansa Aler.

El presupuesto de subasta asciende a ciento veinticuatro millones novecientos ochocientos treinta (124.908.730) pesetas, y la fianza provisional, a dos millones cuatrocientas noventa y ocho mil ciento sesenta y cuatro (2.498.174) pesetas y sesenta (60) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de quince meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C, «Edificaciones», del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña, a las doce horas del último de los seis hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 28 de mayo de 1969.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—3.409-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén por la que se anuncia concurso para adjudicar los servicios de limpieza de locales y dependencias sindicales de esta Organización Sindical.

Objeto del concurso: Adjudicación de los servicios de limpieza de locales y dependencias sindicales de esta Organización Sindical; Delegación Provincial de Jaén, que se expresan en el correspondiente pliego de condiciones económico-jurídicas.

Tipo de licitación: Máximo de 37.200 pesetas mensuales.

Tiempo de duración: Desde el 1 de julio al 31 de diciembre del corriente año.

Fianza: Provisional, del 2 por 100 del precio de licitación global; definitiva, el 4 por 100 del total importe de la adjudicación.

Pliego de condiciones jurídicas y económicas: Se halla a disposición de quienes pueda interesarle, en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial de esta Delegación Provincial de Sindicatos, avenida del Generalísimo, número 3, primera planta.

Lugar y plazo de presentación de ofertas: En la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial, durante las horas de oficina de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de ofertas: En esta Delegación Provincial de Sindicatos, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, ante la Mesa constituida al efecto.

Jaén, 12 de mayo de 1969.—El Delegado provincial de Sindicatos, Leandro Sierra Sánchez-Toldos.—3.053-A.

Resolución del Patronato Oficial de la Vivienda para Funcionarios y Empleados del Movimiento por la que se anuncia la licitación pública de las obras de construcción de 37 viviendas y locales para los talleres, redacción, administración y servicios del diario «La Gaceta Regional de Salamanca», de segunda categoría, renta limitada, grupo II, en terrenos sitos en la plaza de la Fuente de Salamanca.

Se admitirán proposiciones para esta licitación en Madrid, en la Gerencia del Patronato, calle de Alcalá, 44, planta tercera, de once a trece horas, y en Salamanca, en la Jefatura Provincial del Movimiento de aquella capital, y dentro del plazo de treinta días naturales, siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las doce horas del último día de dicho plazo.

El presupuesto de las obras asciende a trece millones trescientas noventa y una mil seiscientos noventa y dos pesetas con cuarenta y un céntimos (13.391.692,41 pesetas).

La fianza provisional asciende a doscientas sesenta y siete mil ochocientos treinta y tres pesetas con ochenta y cinco céntimos (267.833,35 pesetas).

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en la licitación y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de documentos, celebración del citado acto, estarán de manifiesto en Madrid, en las oficinas del Patronato, y en Salamanca, en la Jefatura Provincial del Movimiento.

Madrid, 18 de mayo de 1969.—3.105-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 4 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Artelijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1969 acor-

do ratificar la Resolución de la Presidencia número 780, de fecha 20 del mismo mes, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 4 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Artelijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se inserta el presente anuncio haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 1.515.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en el plazo de dos años a contar desde la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, cuarta planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta liquidación: Plan de Ordenación del Polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado, pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad del precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 30.300 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye al día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación y en el salón- despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

«Don mayor de edad, vecino de con domicilio a efectos de notificaciones en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de de la ciudad de en representación de manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número correspondiente al día de de mil novecientos sesenta y para la adjudicación por subasta pública de la parcela número cuatro (4), incluida en el polígono industrial de Sabón-Artelijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rigen dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

La Coruña, de de mil novecientos sesenta y—El licitador (firmado y rubricado).»

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 13 de mayo de 1969.—El Presidente, Rafael Puga Ramón.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—3.128-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los aparatos que se citan con destino al Hospital General.

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará concurso para la adquisición de los siguientes aparatos con destino al Hospital General de León:

- 1 Unidad móvil de cardiocontrolador.
- 1 Electro-fonocardiógrafo.
- 1 Unidad de cuidados intensivos.
- 1 Cardioscopio.

El presupuesto asciende a la cantidad de ochocientos noventa mil pesetas (pesetas 890.000), pudiendo cada concursante licitar a la totalidad de las partidas o a parte de ellas.

La fianza provisional es del dos (2) por ciento del precio tipo del material que se concurre, y habrá de constituirse previamente en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo la fianza definitiva la máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del citado Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de entrega del material será consignado libremente por cada concursante.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general de la Corporación o por el Oficial Mayor Letrado de la misma.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de que habita en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1969, así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para adquisición de aparatos con destino al Hospital General de León, se compromete al suministro del material que a continuación se relaciona en el precio que para cada partida

se indica, en un plazo de y forma de pago (aquí relacionense las partidas a las que se concurre, poniendo el precio de cada una).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 9 de mayo de 1969.—El Presidente.—3.054-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora de los caminos vecinales que se citan.

En cumplimiento de acuerdos de la Corporación Provincial de 26 de marzo y 26 de abril último, se anuncia subasta pública, a la baja, de las obras de acondicionamiento y mejora de los caminos vecinales siguientes:

Obra número 1.—C. V. número 7, sección Manchica a La Merca, Km. 0 y 1,862.
Tipo de licitación: 942.085 pesetas.
Plazo de ejecución Cuatro meses.
Fianza provisional: 18.842 pesetas.

Obra número 2.—C. V. número 118, Maravillas a Santa Baya, Km. 0 y 6,54848.
Tipo de licitación: 1.189.995 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 23.800 pesetas.

Obra número 3.—C. V. número 317, a Moreira por Las Airas, Km. 1 y 3,24829.
Tipo de licitación: 1.200.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Fianza provisional: 24.000 pesetas.
Fianzas definitivas: Se señalarán conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Estará de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, todos los días hábiles, de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: En la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta, presentando el licitador una para cada obra, bajo sobre cerrado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra número»

En sobre abierto se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional señalada para cada obra, declaración jurada exigida por el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, vigente; poderes y documentos acreditativos de la personalidad, bastanteados, en su caso, y cuando se trate de Empresas o Sociedades, las certificaciones correspondientes para acreditar su representación; justificantes de hallarse al corriente en el pago de impuestos, subsidios y seguros sociales.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

Crédito: Existe consignación en el presupuesto extraordinario para estas obras.

Autorización: No es necesaria autorización superior alguna.

Reclamaciones: No se han presentado reclamaciones contra los anuncios de subasta a efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 84, de 12 de abril, y número 100, de 2 de mayo.

Modelo de proposición

Don con carnet de identidad número expedido en el que

acompaña, y con domicilio en calle de número enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de acondicionamiento y mejora de los caminos vecinales comprendidos en la obra número de anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de y de conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dicha obra, con estricta sujeción a ellas, con la baja del (tanto por ciento en letra) (tanto por ciento del tipo de subasta).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Orense, 12 de mayo de 1969.—El Presidente accidental, José Ramón Muñiz Guerra.—2.996-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de alcantarillado en el Ayuntamiento de Ruiloba.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras proyecto de alcantarillado en el Ayuntamiento de Ruiloba, por un precio tipo de un millón ciento noventa y nueve mil novecientos cincuenta y cinco pesetas con setenta céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 29 de abril de 1969.

Duración: Las obras serán terminadas en el plazo de un año.

Garantías: La garantía provisional será de 33.999 pesetas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado con domicilio en calle de número de profesión en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la pro-

vincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 14 de mayo de 1969.—El Presidente.—3.064-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización y accesos del restaurante de Fontibre.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras urbanización y accesos del restaurante de Fontibre, por un precio tipo de un millón novecientos ochenta y nueve mil seiscientas ochenta y siete pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 29 de abril de 1969.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de sesenta días.

Garantías: La garantía provisional será de 49.794 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada, y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 14 de mayo de 1969.—El Presidente.—3.065-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas al pueblo de Liérganes.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de ampliación del abastecimiento de aguas al pueblo de Liérganes, por un precio ti-

po de setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y cuatro pesetas con seis céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 29 de abril de 1969.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de seis meses.

Garantías: La garantía provisional será de 22.467 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada, y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 14 de mayo de 1969.—El Presidente.—3.062-A.

Resolución del Ayuntamiento de Archena por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de Recaudación por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo.

El Alcalde Presidente accidental del Ayuntamiento de Archena (Murcia),

Hace saber: Que en cumplimiento de acuerdo adoptado por la Corporación Municipal, se convoca concurso público para la contratación del Servicio de Recaudación por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débitos.

Aptitud legal: Podrán concurrir los españoles que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no estén comprendidos en ninguno de los casos de excepción señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 28 del Estatuto de Recaudación.

Premio de cobranza: El adjudicatario tendrá derecho, en principio, a un cinco por ciento del importe de lo recaudado en periodo voluntario, y si alcanzare,

mantuviere o superare el 95 por 100 del total importe de los cargos formulados durante el año, obtendrá una recompensa especial consistente en el 0,25, 1, 1,5 o 2 por 100, según que el porcentaje de recaudación alcanzado fuere del 95, 96, 98 ó 100 por 100, respectivamente.

Tendrá derecho, además, a la mitad de los recargos del 10 y 20 por 100 por los ingresos que realice procedentes de cobranza en periodo ejecutivo, perteneciéndole íntegramente el recargo del cinco por ciento, así como las dietas que devengue, cuando proceda ese tipo mínimo de apremio o el percibo de esta clase de remuneración.

Plazo de vigencia: El adjudicatario se hará cargo del servicio el día 1 del mes siguiente al de la adjudicación definitiva, siendo la duración del contrato hasta el 31 de diciembre de 1970, prorrogándose por anualidades naturales si no se avisa su revisión o rescisión con tres meses de antelación por cualquiera de las partes.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones por el que se rige este concurso y en el que constan todas las demás circunstancias estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de proposiciones, en las horas hábiles de oficina.

Garantías: La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en 50.000 pesetas, debiendo constituir el que resulte nombrado garantía definitiva por un importe de 100.000 pesetas.

Una y otra garantía se constituirán en cualquiera de las formas legalmente autorizadas.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en pliego cerrado, en cuya cubierta figurará el siguiente texto: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Archena con objeto de adjudicar el Servicio de Recaudación Municipal».

En el interior del propio pliego deberá figurar, además, el resguardo de la fianza provisional, declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad y los justificantes de los méritos de que se crea asistido para optar al nombramiento.

Podrá estimarse como mejora el aumento de la cuantía de la fianza o la baja en el tipo del precio de cobranza.

La presentación de pliegos habrá de hacerse en el Registro General de la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número expedido en, con fecha de profesión, enterado del pliego de condiciones por el que se rige el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Archena para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, declara que reúne la aptitud profesional exigida por la Ley y ofrece como premio de cobranza en periodo voluntario el por ciento (en letra) y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si resultare adjudicatario.

Como garantía de su gestión ofrece la cantidad de pesetas (en letra) en la modalidad de

(Fecha y firma.)

Archena, 14 de mayo de 1969.—El Alcalde accidental, Roque Carrillo.—3.057-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle del Doctor Carracido, entre la de Andalucía y la avenida de la Ronda.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: Urbanización de la calle del Doctor Carracido, entre la de Andalucía y la avenida de la Ronda.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 5.697.223,18 pesetas.

Plazo de ejecución: Un (1) año.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 90.458 pesetas. Definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 196... cuyo justificante, debidamente legalizado acompaña, en nombre propio (o de en virtud de poder bastanteado que une), enterado del pliego de condiciones correspondiente a (proyecto u obra de), se compromete a su ejecución, en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social o protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las once cuarenta y cinco horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al capítulo sexto del presupuesto extraordinario de Obras y Servicios de 1969, número 1, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 20 de mayo de 1969.—El Alcalde accidental, José Portela Alvarez.—3.274-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Andalucía.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Urbanización de la calle Andalucía.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 2.635.069,16 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 44.506 pesetas, y definitiva, con arreglo a la escala del ar-

tículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de provincia de con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 196... cuyo justificante, debidamente legalizado, acompaña, en nombre propio (o de en virtud de poder bastanteado que une); enterado del pliego de condiciones correspondientes a (proyecto u obra de), se compromete a su ejecución, en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social o protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de Sesiones, a las once horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al capítulo sexto del Presupuesto Extraordinario de Obras y Servicios de 1969, número 1, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 20 de mayo de 1969.—El Alcalde accidental, José Portela Alvarez.—3.275-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la prolongación de la calle Alcázar de Toledo, entre José Antonio y Alcázar de Toledo.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Urbanización de la prolongación de la calle Alcázar de Toledo, entre José Antonio y Alcázar de Toledo.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 1.774.952,19 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 31.624 pesetas, y definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de provincia de con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 196... cuyo justificante, debidamente legalizado, acompaña, en nombre propio (o de en virtud de poder bastanteado que une); enterado del pliego de condiciones correspondientes a (proyecto u obra de), se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y

seguridad social o protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de Sesiones, a las once quince horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al Presupuesto extraordinario de Obras y Servicios de 1969, número 1, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 20 de mayo de 1969.—El Alcalde accidental, José Portela Alvarez.—3.276-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de apertura y urbanización de la primera paralela a la avenida de Manuel de Castro, entre las de Balaidos y la Florida.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Apertura y urbanización de la primera paralela a la avenida de Manuel de Castro, entre las de Balaidos y la Florida.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 5.465.448,03 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 86.981 pesetas, y definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de provincia de con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 196... cuyo justificante, debidamente legalizado, acompaña, en nombre propio (o de en virtud de poder bastanteado que une); enterado del pliego de condiciones correspondientes a (proyecto u obra de), se compromete a su ejecución, en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social o protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de Sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al Presupuesto Extraordinario de Obras y Servicios de 1969, número 1, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 20 de mayo de 1969.—El Alcalde accidental, José Portela Alvarez.—3.277-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la elección de una idea para la remodelación urbanística del centro antiguo de la ciudad de Zaragoza.

Objeto del concurso: Es objeto del concurso presente la elección de una idea para la remodelación urbanística del centro antiguo de la ciudad de Zaragoza, en el área comprendida entre las calles de Alfonso I, Coso, plaza de España, don Jaime I y plaza del Pilar. Los concursantes desarrollarán, en grado de avance de Plan Especial, las ideas libremente elegidas para la remodelación urbanística del sector.

Premios: Se concederán los siguientes premios: Primer premio, 600.000 pesetas; segundo premio, 300.000 pesetas; tercer premio, 200.000 pesetas, y cuarto premio, 100.000 pesetas.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las solicitudes: El plazo de admisión de proposiciones es de un mes, a partir del día hábil siguiente al de la publicación del respectivo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día hábil en que se cumpla dicho plazo.

Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficinas Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Modelo de solicitud: Es el que figura al final del presente anuncio.

Documentación que acompañará a la solicitud: La que figura en el artículo 14 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Cuota de inscripción: Los licitadores deberán ingresar en la Caja Municipal la cantidad de 1.000 (mil) pesetas como cuota de inscripción en el concurso.

Bases y documentación informativa: Las bases y la documentación a que se refiere la base octava del pliego de bases técnicas del concurso se encontrarán a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Zaragoza en el período que se señala en la base décima.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de los pliegos: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de solicitudes.

Plazo de entrega de los trabajos: La entrega de los trabajos se hará hasta la fecha en que hubieran transcurrido seis meses de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Composición del Jurado: Estará formado por: Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde, don Cesáreo Alierta Perela. Vocal primero: Señor Presidente de la M. I. Comisión Municipal de Urbanismo, don Amador Oliden Pérez. Vocal segundo: Señor Arquitecto Jefe del Servicio Municipal de Urbanismo, don José de Yarza García. Vocal tercero: Señor Ingeniero Jefe de la Dirección Municipal de Vialidad y Aguas, don José Luis Cerezo Lastrada. Vocal cuarto: Señor Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón y Rioja, don Casimiro Lanaja Bel. Vocal quinto: Ilustrísimo señor don Antonio Beltrán Martínez, en representación del Patrimonio Artístico Nacional. Vocal sexto: Profesio-

nal elegido por los concurrentes. Secretario del Jurado: Señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, don Luis Aramburo Berbegal. Señor Secretario técnico del Jurado: El señor Arquitecto Jefe del Servicio de Edificación, don José Beltrán Navarro.

Fallo del Jurado: El Jurado emitirá su fallo, que será inapelable, en el plazo de dos meses, contados a partir de la fecha límite de recepción de los trabajos.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta de los concursantes premiados.

Las solicitudes de inscripción deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 15 pesetas.

Modelo de solicitud de inscripción

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1969, referente al concurso de ideas para la remodelación urbanística del centro antiguo de la ciudad de Zaragoza y teniendo capacidad legal para tomar parte en él, solicita su admisión para tomar parte en el repetido concurso, comprometiéndose a ajustarse en un todo a los pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, tanto en la forma de realización de los trabajos como en la entrega de los mismos (Fecha y firma del solicitante.)

Zaragoza, 24 de mayo de 1969.—El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—3.410-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Expediente 2.424

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja General números 358.871 de entrada y 167.106 de registro de 26.000 pesetas en Deuda Amortizable al 4 por 100, constituido por don Celso Emilio Ferreiro Miguez en 21 de junio de 1960, en garantía de las responsabilidades de su cargo de Procurador de los Tribunales ante la Audiencia Territorial de La Coruña, al que le fué asignado el carnet de intereses número 30.871, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anule el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 22 de abril de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—2.484-E.

Expediente 1.044/1968

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja General números 326.144.069 y

328.699 de entrada y 144.059 y 146.419 de registro de 2.100 y 2.500 pesetas en Deuda P. I. al 4 por 100, constituido por don Nicanor del Castillo Rodríguez en 27 de octubre de 1955, en garantía de las responsabilidades del Gestor administrativo don Antonio del Castillo Solsona, a los que les fueron asignados los carnets de intereses números 1.781 y 1.782, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anulen los carnets del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 25 de abril de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—2.485-E.

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 104.715 a favor de Banco Ibérico (expediente número 7.277/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 6 de mayo de 1969.—El Administrador.—2.629-E.

Extraviado un carnet de intereses expedido con los números 79.272 y 79.273 a favor de «Técnicos Constructores, S. A.», expediente número 7.175/69.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Administrador.—4.958-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 88.411 de entrada y 299.931 de registro, correspondiente a 1 de julio de 1965, en metálico, sin interés por 834 pesetas, propiedad don José Cobo y Cobo, responder sanción impuesta Gobierno Civil Madrid, expediente M-188/65 (593/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo pre-